



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS/AS DEL FOSIS

ANFFOS

El pasado 03 de agosto del 2018, el Jefe de Gabinete del Director Ejecutivo de FOSIS nos comunicó la decisión que había tomado la Dirección de despedir a cerca de 100 trabajadores/as de la institución, entre los cuales se contaban tanto trabajadores/a contrata como a honorarios. En esa oportunidad, se nos indicó que dichos despidos se debían a “necesidades de la institución, producto de reestructuraciones del servicio; y a evaluaciones deficientes del desempeño funcionario/a”, sin entrar en mayores explicaciones, comprometiéndose a entregar el detalle de los casos una vez realizadas las notificaciones, en el transcurso de ese mismo día.

Dado lo arbitrario e injustificado de dicha medida, tanto la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fosis, ANFFOS, como el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios del Fosis convocamos, de manera conjunta e inmediata, a un Paro nacional en repudio a estas desvinculaciones implementadas por la Dirección del Fosis.

El lunes 06 de agosto, y luego de cotejar con nuestros dirigentes regionales, pudimos constatar que los compañeros/as despedidos eran en realidad 115 trabajadores/as. Sin embargo, el miércoles 08 de agosto ya contabilizamos a 117 trabajadores/as despedidos (59 funcionario/as a contrata y 58 a honorarios).

El miércoles 08 de agosto, y después de 5 reuniones con la Dirección Ejecutiva de Fosis sin constatar ningún avance para reincorporar a nuestros compañeros/as despedidos, acudimos al Ministerio de Desarrollo Social a solicitar la intervención del Ministro Alfredo Moreno, dado que el Fosis es un servicio relacionado a dicho ministerio. Lamentablemente, el ministro Moreno no sólo se negó a dialogar con nosotros para encontrar una solución a esta grave situación que afecta a nuestra institución, sino que adicionalmente nos manifestó – telefónicamente – que despedir trabajadores “es un proceso normal”.

Con posterioridad a esta declaración, el ministro Moreno se dirigió a la comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, y frente a la interpelación que le hacen varios diputados por las desvinculaciones que estaban ocurriendo en el Fosis, el ministro faltó categóricamente a la verdad al responder que los trabajadores/as despedidos eran todos funcionarios nuevos, con menos de 2 años de servicio en la institución.

No contento con faltar a la verdad ante la comisión de la cámara de Diputados, y aparentemente molesto por el público desmentido que le hicieramos a través de las redes sociales, las autoridades ministeriales enviaron a la fuerza pública a sacar del

ministerio de Desarrollo Social a los Dirigentes Nacionales y Regionales de la ANFFOS, quienes esperábamos pacíficamente ahí para dialogar con el ministro Moreno y solucionar así el problema de los despidos infundados que afectan al Fosis, siendo privados de libertad, por varias horas, por el hecho “delictuoso” de exigir la reincorporación de nuestros compañeros/as de trabajo arbitrariamente exonerados.

El viernes 10 de agosto, y después de 7 días de paralización a nivel nacional, se realiza la sexta reunión con la Dirección Ejecutiva del Fosis. En la sesión se comienza reconociendo, por el Director, que es “altamente probable” la reincorporación de 20 trabajadores/as despedidos, a partir de revisiones realizadas y logradas consensuar entre los directores regionales de Fosis y los dirigentes regionales de la ANFFOS.

Posteriormente, y después de 5 horas de revisión de los demás casos de trabajadores/as desvinculados, el Director Ejecutivo de Fosis, Felipe Betancourt, sólo estuvo dispuesto a considerar “como altamente probable de ser reincorporados” a 8 trabajadores/as más, a nivel nacional, pero sólo si eso significaba que nuestro gremio y el sindicato daban por concluido el proceso de revisión y suscribían, en ese mismo tenor, un acuerdo con la Dirección del Fosis.

Ante la negativa de la ANFFOS y del Sindicato a aceptar dicha extorsión, y dada la tozudez del Director Ejecutivo de Fosis de abrirse a considerar la reincorporación de más trabajadores/as, los dirigentes le declaramos a la Dirección lo estéril de continuar la reunión y procedimos a retirarnos; no sin antes escuchar la amenaza del Director, que eso significaba volver todo el proceso de revisión de despidos a “fojas cero”.

Transcurridos ya 8 días desde el masivo proceso de despidos arbitrarios en el Fosis y desde el inicio de nuestro Paro nacional en defensa del derecho al trabajo de nuestros compañeros/as exonerados, la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fosis, ANFFOS, declara:

1.- No es aceptable, bajo ningún argumento, que directores regionales del Fosis, que llevan menos de 6 semanas en sus cargos, que no conocen previamente a nuestro servicio, procedan a realizar reestructuraciones a las direcciones regionales de la institución de manera secreta, aislada e individual, sin considerar la opinión de los trabajadores/as. Lo anterior, máxime cuando dichas reestructuraciones secretas implican no sólo hacer desaparecer unidades y departamentos, sino que además conlleva el despido masivo de funcionarios/as del servicio.

2.- Nuestra institución ha experimentado a lo largo de sus 28 años varias reestructuraciones, pero éstas siempre fueron fruto de un proceso debidamente meditado, discutido y comunicado a los trabajadores/as, para que éstos pudiesen aportar desde sus especificidades, y siempre salvaguardando el capital humano de la institución, principal soporte de cualquier cambio organizacional.

3.- Tampoco es aceptable que se busque externalizar, sin mayor análisis y producto de decisiones compartimentadas, servicios fundamentales de nuestra institución. Esto, no sólo porque significa desvincular trabajadores/as con años en el servicio; sino porque

además responde a una lógica de reducir el aparato público y favorecer, vía tercerización, el aumento de la precariedad laboral.

4.- No es admisible que directores regionales del Fosis, con menos de 6 semanas en sus cargos, sin conocimiento previo del servicio y de sus funcionarios/as, procedan a aplicar instrumentos de evaluación desconocidos e inexistentes para concluir que determinados/as trabajadores/as de la institución no merecen continuar laborando en el servicio. Esa modalidad subrepticia de pseudo evaluación sólo puede sustentarse en el rumor y en el soplónaje, lo que es a todas luces inmoral e irregular.

5.- Es absolutamente contrario a la ley de Asociaciones de Funcionarios (artículo 25 de la ley 19.296), que después de 8 días aún no se nos entregue la nómina formal de los trabajadores/as despedidos y su fundamentación, a pesar de las múltiples solicitudes realizadas a la Dirección.

6.- Es absolutamente falso lo declarado por el ministro Moreno a los Diputados de la comisión de Desarrollo Social, por cuanto el 72,6% de los trabajadores/as despedidos llevan más de 2 años de trabajo en la institución y casi el 10% de éstos tienen más de 10 años en nuestro servicio.

7.- Finalmente, no es correcto que el Director Ejecutivo de Fosis juegue con la necesidad de los trabajadores/as injustamente despedidos por él y los utilice como moneda de cambio para presionar a los dirigentes gremiales y sindicales a aceptar un acuerdo espurio, que beneficie únicamente a unos pocos exonerados, mientras pretende que los restantes 90 trabajadores/as desvinculados sean abandonados por sus dirigentes. Ese tipo de chantaje no sólo es inmoral, sino que también obsceno.

A partir de lo anteriormente expuesto, la Asociación Nacional de Funcionarios/as del FOSIS, ANFFOS, les reitera que este Paro nacional nació desde la necesidad por reimponer el respeto y la claridad en las relaciones laborales de nuestra institución.

Nosotros, que pregonamos por doquier un trato digno para las personas y familias más vulnerables, y que nos esforzamos cotidianamente para que así sea, no podemos dejar de exigir el mismo derecho para nuestros compañeros y compañeras de trabajo, sean éstos a contrata, planta o a honorarios.

Nosotros, mejor que nadie, sabemos lo importante que es el diálogo entre los representantes de los trabajadores/as y los Directivos de nuestra institución. Sin embargo, éste debe darse en un marco de equilibrio laboral, pues de lo contrario pierde todo sentido. Y mientras esto sea así, creemos que es responsabilidad de las autoridades ministeriales asumir la búsqueda de caminos de solución pactada a este conflicto en que está inmersa nuestra institución.

DIRECTORIO NACIONAL ANFFOS

Santiago, 12 de agosto de 2018